

La Plata, 1/06/23

Al Director General de Cultura y Educación
Prof. Alberto Sileoni

**ACERCA DE LA ACTUAL VIGENCIA DEL ACUERDO PARITARIO DE PREVENCIÓN
ERRADICACIÓN RESGUARDO Y REPARACIÓN POR HECHOS DE VIOLENCIA Y
ACOSO A LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LAS LEYES 10.579 Y
13.688**

El Frente de Unidad Docente Bonaerense se dirige a Ud., a los fines de solicitarle la **implementación inmediata del acuerdo paritario de Resguardo y Reparación.**
Ante los **graves hechos de violencia que están sucediendo en escuelas de la provincia de Buenos Aires se hace imprescindible y urgente que:**

1- Se efectúe la pronta Convocatoria al **Ámbito Interministerial Provincial** para abordar la implementación de la acción política determinada en el acuerdo.

Con el mismo objetivo se convoque a sesionar al **Ámbito Intersectorial** en cada uno de los distritos.

2- Se realicen **Jornadas Institucionales** para el análisis y la construcción de una propuesta de acciones en cada institución educativa.

3- Se desarrollen **Espacios de Formación para Supervisores y Directores de Instituciones Educativas**, dada sus responsabilidades respecto de las intervenciones, acompañamientos, contención y los aportes conceptuales, normativos y jurídicos a **Trabajadorxs de la educación, estudiantes y comunidad educativa.**

4- Se convoque al ámbito de **Cogestión Provincial, solicitado por el FUDB**, para abordar la especificidad de los artículos del acuerdo en relación a los derechos y salud laborales.

Atte


Liliana Oliviera
Presidenta
F.F.R.


ROBERTO BARADEL
SEC. GENERAL
S.U.T.E.B.A.


Lic. Ariel Patricio Gando
Secretario General
Provincia de Buenos Aires


Adriana
Douzelli
SADOP


Alejandro Salcedo
Secretario General
UDOCBA

